

MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 99

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-7184 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2015.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 29 de abril de 2015, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 2 de 2015 de crédito extraordinario, con un importe total de 249.271 euros, que se financia con cargo al remanente de tesorería para gastos generales y con bajas en partidas del presupuesto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 5 de mayo de 2015.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2015/7184

CVE-2015-7184